



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se formula **Acta de junta de aclaraciones**, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos en el lugar y fecha citados con hora a las 14:00 catorce horas, y toda vez que todos estaban antes de la hora indicada y con la aprobación por mayoría para iniciar antes de la hora programada, se procede a desahogar la presente Junta de aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, en relación con el **CONCURSO POR INVITACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA N°DOP/PEF20.2/2016-03**, con número de Compranet **IO-814023985-E2-2016** de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS"**, ubicada en Calle Los Guayabos entre Quintanar y Pról. Lic. Melchor Ocampo, Colonia Lomas Altas, en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016) P.E.F., ejercicio fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 17 diecisiete de Junio, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, Director de Obras Públicas, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes el Ing. Jonathan Flores Moreno acompañado de Arq. Jorge Antonio Barrientos Soto; por una parte del grupo Arqcat S.A. de C.V. el Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda, y por otra parte el Arq. JoeRonald Ángeles Pedrosa, manifestando lo que a continuación se indica:

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO, EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se consideró la proporción, que quedará como cemento- arena del Rodapié estableciendo con proporción 1:3
- Se define el calibre de los tubos de la cancha de vóley-bol. 2.5" como dos punto cinco pulgadas.
- Se aclaró que el tablero no es de altura ajustable, queda fijo.
- Se va a definir el modelo de la banca curva según proyecto, por parte de la marca INOPLAY
- Revisar niveles de terraplenes según excavación.
- Se propuso que en lugar del concepto en el que se describe la integración de árboles, tipo ficus, se pudiera cambiar, definiendo el cambio por árboles tipo Liquid ámbar o lluvia de oro, intercalando 15 árboles de cada especie.
- Aclarando que uno de los conceptos que se definen como RAMPA, con el número de modelo INP-RM04 de INOPLAY.
- Definiendo que uno de los conceptos que se mencionan tubotúnel para mascotas que se define con el modelo INP-TM06 por parte de la línea INOPET de INOPLAY.
- Se aclara que el tiempo de ejecución de la obra será de 143 ciento cuarenta y tres días naturales, iniciando el 11 de Julio y terminando el 30 de Noviembre del presente año.
- La entrega de la propuesta será en Compranet, para los que estén inscritos dentro de esta plataforma, en su caso los que no cuenten con ello, será en forma presencial.

El día 28 veintiocho de Junio del año 2016 será a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el N° 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las





14:37 catorce horas con treinta y siete minutos del día 17 diecisiete de Junio del 2016 dos mil dieciséis.

"2016 Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 17 diecisiete de Junio del 2016



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
M. SARRUCILLO URBANA

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Grupo Arqcat.	ARQ. Gerardo Cambaray	
2	Ing. Jonathan Flores Moreno	Ing. Jonathan Flores Moreno	
3	ARQ. JOE ROZAL ANGELES PEDROSA	ARQ. JOE ROZAL ANGELES PEDROSA	

